ÁREA: Contraloría Municipal
No. DE OFICIO: MAJ/CI/EPC/0563/2016
FECHA: 17 de mayo del 2016

ASUNTO: Se remite Cedula de Observaciones y Recomendaciones de la Supervisión a Expedientes Técnicos de Obra

C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE:

Me refiero a las acciones de fiscalización que este Órgano de Control tiene previstas realizar en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, particularmente al oficio Núm.: MAJ/CI/EPC/0272/2016, mediante el cual se comisiona a personal adscrito a esta área para realizar una Supervisión a la Integración de los Expedientes Técnicos de las Obras: Construcción de Drenaje Sanitario en Laguna de Tabernillas; Terminación de Colector en la Calle Reforma en San Isidro el Reservado y Continuación de la Pavimentación con Concreto hidráulico del camino Principal de Arroyo Zarco.

Sobre el particular, en términos de los artículos 110 y 112 fracciones III, I, III, V y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito remitir a usted Cedula de Observaciones y Recomendaciones, donde se detallan los resultados derivados de la Supervisión realizada; solicitándole atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para dar atención y cabal cumplimiento a las observaciones y recomendaciones efectuadas, así como remitir toda la documentación soporte, debidamente completa y certificada, que acredite fehacientemente la solventación de las mismas en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a en el que surta efectos la presente notificación.

De igual manera, se le exhorta a implementar las acciones que juzgue convenientes para fortalecer el control interno de tal manera que ese tipo de observaciones no sean recurrentes.

Sin más por el momento, le manifiesto mi personal respeto.

ATENTAMENTE

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
18 MAY 2016
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:31

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA INTERNA
2016-2018
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
Archivo
EPC/ mtdd

18 MAY 2016
11:40

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ALMOLOYA

CEDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DREN[illegible]E SANITARIO (FISMDF 2014) COMUNIDAD: LAGUNA DE TABERNILLAS

N°	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL [illegible]PEDIENTE UNICO DE OBRA EL **EXPEDIENTE TECNICO**	SE REQUIERE SE ANEXE EL EXPEDIENTE TECNICO, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
2.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL [illegible]PEDIENTE UNICO DE OBRA EL **PROYECTO EJECUTIVO**	SE DEBE DE ANEXAR PROYECTO EJECUTIVO AL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
3.-	EN EL EXPEDINETE UNICO D[illegible] OBRA, EL DOCUMENTO DE **PRESUPUESTO BASE**, NO CUENTA CON LAS FIRMAS CORRESPONDIE[illegible]TES Y NO SE CUENTA CON LAS MATRICES DE P.U	SE DEBE DE CONTAR CON LAS MATRICES DE P.U DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS A EJECUTAR EN EL EXPEDIENTE Y RUBRICAR LOS DOCUMENTOS, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
4.-	NO ESTA INTEGRADO EN [illegible] EXPEDIENTE UNICO DE OBRA EL **OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS**	ES IMPORTANTE QUE SE INTEGRE AL EXPEDIENTE DE LA OBRA ESTE DOCUMENTO, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
5.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL [illegible]XPEDIENTE UNICO DE OBRA **EL PLANO QUE SE PROPORCIONO A LA EMPRESA Y LAS BASES**	SE DEBE DE INCLUIR EN EL EXPEDIENTE EL PLANO QUE SE LE PROPORSIONO EN LAS BASES A LA EMPRESA, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
6.-	NO ESTA INTEGRADO EN [illegible] EXPEDIENTE UNICO DE OBRA, **LAS INVITACIONES AL ACTO DE ADJUDICACIÓN**	DEBE DE ANEXARSE LOS OFICIOS DE INVITACION A LAS INSTANCIAS AL EXPEDIENTE UNICO, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
7.-	DENTRO DEL AVISO DE INICI[illegible] DE OBRA, NO SE CUENTA CON ALGUN **DOCUMENTO EN DONDE SE ENTERE A LAS INSTANCIAS** [illegible]OMPETENTES EL MISMO	SE DEBE DE ANEXAR OFICIOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL INICIO DE OBRA Y ANEXAR EL DOCUMENTO AL EXPEDIENTE DE LA OBRA, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
8.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL [illegible]PEDIENTE UNICO DE OBRA, **LA BITÁCORA ORIGINAL**	DEBE DE CONTAR CON LA BITACORA ORIGINAL O EN SU CASO INDICAR EL LUGAR DE UBICACIÓN, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
9.-	NO ESTA INTEGRADO EN [illegible] EXPEDIENTE UNICO DE OBRA, LOS **REPORTES DE CONTROL DE CALIDAD**	ES IMPORTANTE SE INCLUYAN LAS PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD COREESPONDIENTES EN EL EXPEDIENTE DE LA OBRA, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
10.-	EN EL EXPEDIENTE UNICO D[illegible]OBRA, **EL ÁLBUM FOTOGRAFICO ESTA INCOMPLETO**	SE DEBE DE CONTAR CON FOTOGRAFIAS DE CADA CONCEPTO EJECUTADO, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
11.-	NO ESTA INTEGRADO EN E[illegible]EXPEDIENTE UNICO DE OBRA, LOS **PLANOS ACTUALIZADOS DE LA OBRA**	DEBE DE INCLUIR EN EL EXPEDIENTE DE LA OBRA LOS PLANOS ACTUALIZADOS DEFINITIVOS DE LA OBRA COMPLETOS Y RUBRICADOS, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
12.-	NO SE CUENTA EN EL EX[illegible]EDIENTE DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE SE REALIZARON LAS INVITACIONES A INSTANCIA[illegible] CORRESPONDIENTES AL **ACTA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**	SE DEBE DE REALIZAR INVITACIONES AL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA A LAS DIFERENTES INSTANCIAS, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008
13.-	NO SE TIENE EN EL EXPE[illegible]ENTE DOCUMENTO ALGUNO QUE INDIQUE QUE SE REALIZO LA **ENTREGA DE LA OBRA A LA** [illegible]**STANCIA ENCARGADA DE SU OPERACIÓN**	INTEGRAR AL EXPEDIENTE LA DOCUEMENTACIÓN, CON BASE A LO QUE INDICA LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008

ELABORO

FERNANDO MARTÍNEZ ORTEGA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

V° B°

ERNESTO PAULIN CEBALLOS

CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA ALMOLOYA DE JUÁREZ